

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14658 *BADAJOS*

El Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal numero Concurso Ordinario 1090/2008 referente al concursado Bodegas Ortiz, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 8 de abril de 2010 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Badajoz, 8 de abril de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100027355-1